



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 015-2023-CO-UNDAR



En la ciudad de Huánuco, siendo las nueve horas con dieciséis minutos, del día veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés, se reunieron de forma presencial en el séptimo piso del local administrativo de la UNDAR, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, integrada por la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e); Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica, y Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación; con la participación de la Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, en su condición de Secretaria General. Se deja constancia que la presente Sesión Ordinaria se había programado inicialmente para el día 21 de abril del presente año 2023, pero fue reprogramada por los miembros de la Comisión para el día de hoy 24 de abril del presente año 2023, a horas 9:00 am. Habiéndose verificado el quórum reglamentario, la señora Presidenta (e) de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme el acta es aprobada y en señal de conformidad es suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.

I. DESPACHO:

1. **Memorando N° 375-2023-UNDAR/CO-P**, de fecha 17 de abril de 2023, de la Presidenta(e) de la Comisión Organizadora, sobre la revisión y aprobación del Reglamento de Prevención e Intervención del Hostigamiento Sexual, versión 02.
2. **Memorando N° 380-2023-UNDAR/CO-P**, de fecha 20 de abril de 2023, de la Presidenta(e) de la Comisión Organizadora, sobre la revisión y aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2026 ampliado.
En esta estación, por acuerdo de todos los miembros de la Comisión Organizadora, se ingresa un documento que estaba pendiente para ser tratado en Despacho, siendo el siguiente:
3. **Memorando N° 383-2023-UNDAR/CO-P**, de fecha 24 de abril de 2023, de la Presidenta(e) de la Comisión Organizadora, sobre la revisión y aprobación de la rectificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 077-2023-CO-UNDAR, conforme a lo señalado en el informe N° 003-2023-UNDAR.

II. INFORMES:

1. **La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora** informa lo siguiente:
Entre las actividades desarrolladas por la presidencia están:

El día viernes 14, después de la realización de la décimo cuarta sesión ordinaria, se llevó a cabo la reunión del equipo técnico para la elaboración del planeamiento estratégico institucional, en esta reunión se logró definir algunas acciones a desarrollar dentro del plan de trabajo que se está elaborando, se sugirió incluir la norma de sistema de gestión en organizaciones educativas 21001. También se hizo una reunión con la jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, respecto al presupuesto con que aún contamos para ver





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 015-2023-CO-UNДАР



de qué manera se hacia la distribución y mencionó que hay algunas de las genéricas con las que ya no se cuenta con recursos, mientras que hay otras que todavía faltaban ejecutar como el caso de la Unidad Ejecutora de Inversiones, la Oficina de Tecnologías de la Información, la Unidad Formuladora y la Unidad de Abastecimiento.

- El día lunes 17, a primera hora visité a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, específicamente al señor Rector, debido a que hasta ahora no teníamos una respuesta concreta respecto a la posibilidad de que se nos permita acudir a su Tribunal de Honor en el caso que se presentase alguna situación que ameritara, la conversación fue bastante fluida, nos ha manifestado su predisposición para apoyarnos en todo lo que sea necesario. Después hemos visitado las instalaciones de un local, un predio que tiene 15 aulas y ambientes administrativos, de propiedad del ingeniero Luis Mallqui y la señora Maribel Japa, la visita ha sido con una visión de probable alquiler para fines académicos. Posteriormente se tuvo que asistir a las oficinas de la Cámara de Comercio, ubicada en General Prado 873, en vista que ahí se había fijado la conciliación extrajudicial con aquellas personas que nosotros hemos denunciado por la invasión de los terrenos de Vichaycoto, lamentablemente ninguno asistió, pero nos dijeron que era debido a que no los habían logrado notificar, puesto que en sus direcciones que han registrado en la RENIEC, ninguno pone número específicamente, pone el nombre de la calle y ponen sin número y dicen que todas las calles tienen numeración, entonces se nos ha pedido que volvamos a buscar, sus direcciones, la forma de ubicarlos, etc y en eso se está. Paralelamente a ello se llevó a cabo la reunión del licenciamiento que siempre lo estamos haciendo los días lunes para ver los avances que hasta ese momento se tenía respecto a algunos indicadores.



El día martes 18, en horas de la mañana tuve una reunión con el ingeniero Richard, Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones para ver cómo van, porque él tiene varias tareas por cumplir en su mayoría, por ejemplo el remodelamiento del auditorio está en marcha, esperamos que muy pronto se culmine, estaba él un poco preocupado porque no se le estaba asignando el presupuesto solicitado, en este caso para concretar el pago de quien había hecho la obra de drenaje pluvial en nuestra sede central y algunos otros aspectos más, quedamos en que nos íbamos a reunir en el transcurso del día la jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el director General de Administración y así lo hicimos aproximadamente a las 11:00 de la mañana, pidiéndole que se ajuste el presupuesto para atender el pedido de la Unidad Ejecutora, pues estos aspectos tienen que ver con los indicadores que aún están pendientes para el licenciamiento. También se llevó a cabo la siguiente reunión del equipo técnico para la elaboración del Plan Estratégico Institucional, continuamos con la revisión del plan de trabajo y logramos concretarlo, se terminó. Luego hemos tenido una reunión con el equipo de Calidad respecto a las observaciones que nos han hecho del Estatuto y también logramos concretarlas todas a excepción de unas pocas que quedaban para ser vistas por el maestro Mansilla, Vicepresidente de Investigación. Posteriormente en horas de la tarde hemos tenido una reunión virtual a través del Google Meet con el equipo de DIGESU, responsables de inversiones, estuvieron el señor Edgar





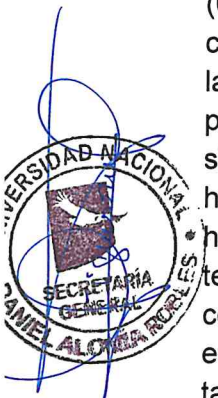
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 015-2023-CO-UNDAR



Cardenas, la Economista Rosa Vilchez, la arquitecta Mariza Noblecilla y por nuestra parte la ingeniera Patricia, ahí se nos dieron a conocer una serie de requerimientos que deberíamos de tener en consideración en el caso que quisiéramos comprar el terreno, como por ejemplo el tener varias opciones para elegir entre ellas, que todos los terrenos tengan bien su saneamiento físico legal según indican que deben estar ubicados en el casco urbano de la ciudad, que tenga zonificación para educación, que la pendiente del terreno no sea mayor al 5%, que cuente con los servicios básicos y que las vías de acceso no tengan restricciones ni riesgos, en realidad se les indicó que estábamos en Huánuco y aparentemente no conocían la geografía porque esas exigencias así nomas no se pueden conseguir. Paralelamente a ello se llevó a cabo la capacitación sobre implementación del Sistema de Control Interno, organizado por Secretaría General y en esta charla estuvo la ingeniera Miriam Rojas.

- El día miércoles 19, hemos iniciado ese día enviando un correo a la responsable de observar el presupuesto en el Ministerio de Educación, a la que se le ha solicitado la anulación de un primer oficio, Oficio N° 037, mediante el cual se solicitaba una demanda adicional que consistía fundamentalmente en el monto asignado para asegurar la contratación del personal CAS contratados por los decretos de urgencia, debido a que posteriormente se envió con otro oficio, el Oficio N° 066, la demanda adicional en la que se incluye lo mismo más el presupuesto necesario para la compra de terreno, entonces al estar en este último incluido el primero se solicitó la anulación, caso contrario nos lo iban a observar. Luego se llevó a cabo con parte del equipo de DIGESU, Gustavo, Virginia y Walter, quienes estuvieron analizando el estado de avance de los medios de verificación de los indicadores 14 y 15, que están referidos fundamentalmente a infraestructura, por ahí nos han dado entre otras cosas la necesidad de elaborar el plan de implementación de laboratorios y talleres, cosa que por la naturaleza de nuestra institución no es tan marcado como otras instituciones. Así mismo ese día fuimos convocados a las oficinas del Gobierno Regional para tener una conversación con el Gobernador Regional, quien después de hacer el análisis correspondiente nos indicó que nos estarían cediendo una (01) hectárea del terreno que circunda la Casa Hacienda de Quicacán, entre la conversación se le manifestó que como Universidad podríamos asumir la puesta en valor, la restauración y el mantenimiento de la Casa Hacienda por ser patrimonio cultural, propuesta que fue aceptada también por el Gobernador, quedando en que iríamos al día siguiente a visitar y conocer el terreno y la Casa Hacienda. Inmediatamente después hemos tenido una reunión con todos los docentes de la institución para informales el hecho antes mencionado y convocarlos también para ir a hacer el reconocimiento del terreno al día siguiente a las 07:00 de la mañana y por otro lado acompañar en la ceremonia de los 100 días de gobierno del Gobernador Regional, que se llevará a cabo este día lunes 24 a las 16:00 horas, después de eso se convocó al personal administrativo también a una reunión general para informarles el acontecimiento y comprometerlos a seguir apoyando para conseguir el licenciamiento. En horas de la tarde se llevó a cabo el Taller de Implementación del Sistema de Control Interno, en esta oportunidad siempre





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 015-2023-CO-UNДАР



Organizado por la Secretaría General y con la participación de la ingeniera Miriam Rojas, se trató el tema de docentes con apropiada formación al que asistieron, fueron convocados los coordinadores de facultad, los responsables de departamento, los responsables de escuela, el director del Instituto de Investigación, el equipo de Calidad y el equipo de Secretaría General también.

- El día jueves, a partir de las 07:00 de la mañana, hora que fue indicada para reunirnos en la puerta del Gobierno Regional, hemos partido una caravana para visitar el terreno de Quicacán, en las instalaciones se firmó un acta de compromiso justamente de la entrega, donación, transferencia del terreno, que consta en una (01) hectárea mas el terreno que ocupa la Casa Hacienda, a la Universidad. Posteriormente tuve la visita del maestro Brayan Malpartida quien manifestó su preocupación por las indicaciones y retrocesos de la señorita Milagritos respecto a los documentos de gestión que tiene a su cargo elaborar, entonces él pide que se convoque a una reunión con el maestro Fredy Marcellini, quien estuvo haciéndolos anteriormente, él y la señorita Milagritos y la responsable del equipo de apoyo. En horas de la tarde se llevó a cabo la continuación del taller, en este caso para ver la parte administrativa, el Taller de Implementación del Sistema de Control Interno organizado por la Secretaría General y dirigido por la ingeniera Miriam Rojas.



El día viernes 21, tuvimos una actividad de proyección social organizada por el maestro Goyo de la Cruz, en su calidad de Director de Responsabilidad Social Universitaria, en la que participamos miembros de la Comisión Organizadora, docentes, personal administrativo, dirigiéndonos al Hogar Refugio Los Abuelitos de Cochachinche, se llevó a cabo toda una faena diaria, que incluyó limpieza de sus ambientes, lavado de sus prendas y ropa de cama, preparado del almuerzo del día y así mismo le hicimos entrega de donativos producto del acopio de los integrantes de la Comunidad Universitaria.

- Finalmente el día de hoy en la mañana, hemos tenido una reunión con el director General de Administración, el jefe de Imagen Institucional, el jefe de Recursos Humanos para iniciar las tareas respecto a la toma de posesión del terreno de Quicacán, para ello se les ha indicado que entre hoy y mañana, probablemente mañana se tome una serie de vistas para tener como antecedente como estamos encontrando tanto el terreno como la Casa Hacienda, también se les ha encomendado conversar con el guardián y el dirigente de los pobladores de la zona para contratar personal para que realicen la limpieza general, también se va a mandar preparar una gigantografía en la que se indique que ese terreno es de la Universidad. Finalmente, el jefe de Recursos Humanos está ya iniciando la organización de una actividad que se llevará a cabo en ese lugar, en Quicacán, como un anticipo por la celebración por el día del trabajador, debido a que el viernes se ha declarado día no laborable, entonces lo haremos el día jueves.



2. La Vicepresidenta Académica informa lo siguiente:

- El día viernes 14, después de la décimo cuarta Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, se llevó a cabo la reunión de docentes, en esta oportunidad para analizar



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 015-2023-CO-UNDAR



Las sugerencias por parte del profesor Jonathan García para modificar los planes de Estudios, eso está tomando su tiempo porque se han reunido no solamente el viernes de la de semana anterior sino el día lunes, el día miércoles y el día jueves, al parecer no se ha logrado concretar la aceptación de esas sugerencias.

- También debo mencionar que el día jueves se llevó a cabo una reunión con los responsables del departamento académico para hacer una revisión de los horarios y ajustarlos porque parece que algunos profesores estaban optando por cambiar los horarios que ya se habían establecido, también debo informar que se llevó a cabo el día jueves, la inauguración de la feria del libro de Huánuco, organizada por la Municipalidad Provincial, a la que se hizo presente la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, en la persona de nuestra Directora encargada de Bienestar Universitario.

El día viernes en la actividad de responsabilidad social se hizo desde esa dirección que depende de la Vicepresidencia Académica.

3. El Vicepresidente de Investigación, informa lo siguiente:

- El día viernes 14, posterior a la sesión ordinaria número 14, a las 03:30 tuvimos una reunión con los docentes que participaron del II Congreso Internacional de Etno y Arqueomusicología llevado a cabo en México para realizar la evaluación correspondiente, respecto a su participación en donde se vieron diferentes aspectos que tienen que ver con la participación individual de cada uno de los docentes, la crítica colectiva, la autocrítica y otros aspectos que han sido importantes tomar en cuenta para la participación en próximos eventos similares.

El día 17, a las 10:00 de la mañana visitamos el local del Instituto Superior Antúnez de Mayolo, de propiedad del ingeniero Luis Mallqui y la señora Maribel Japa, para ver la posibilidad de su alquiler por parte de la UNDAR. En la tarde, a las 03:00 de la tarde participamos en las reuniones periódicas sobre la evaluación del licenciamiento institucional.

- El día 18, a las 08:30 tuvimos una reunión de coordinación con los directores de las unidades de investigación, el maestro Rollin Guerra y Fredy Marcellini, para coordinar los horarios en los cuales deberán estar presentes de manera efectiva en la Vicepresidencia de Investigación para cumplir las funciones inherentes a dichas responsabilidades. A las 10:40 recibimos la llamada de la periodista Pilar Trujillo, quien nos solicitó una entrevista respecto a la participación de la delegación de la UNDAR en el II Congreso Internacional de Etno y Arqueomusicología. A las 11:00 tuvimos una reunión de coordinación con el maestro Esio Ocaña, Director del Instituto de Investigación, para ver temas relacionados a su responsabilidad como director del instituto y en dicha reunión el maestro Esio nos informó que el señor Ladislao Díaz poseía también dos locales de instituciones educativas que podrían también ser consideradas para el alquiler por parte de la UNDAR. De 04:00 a 06:00 participamos con el personal administrativo y de la VPI en el Taller sobre el Sistema de Control Interno, organizado por Secretaría General.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 015-2023-CO-UNДАР



El día 19, a las 11:00, asistimos a la reunión en el Gobierno Regional de Huánuco, en donde se concretó la donación del terreno y la Casa Hacienda Quicacán a la UNДАР, en dicha reunión participamos autoridades y funcionarios tanto del Gobierno Regional como de la UNДАР. Posteriormente a las 12:20 realizamos la visita al señor Ladislao Díaz para tener una primera reunión de coordinación respecto a la posibilidad del alquiler de un centro educativo, propiedad del mencionado señor. A las 12:30 se tuvo una reunión informativa con los docentes de la UNДАР, a quienes se les dio a conocer la reciente noticia de la donación y transferencia del terreno y la Casa Hacienda de Quicacán, así como también se aprovechó para dar a conocer las actividades de proyección social en la casa refugio Los Abuelitos de Cochachinche y la participación del día de hoy en la tarde en la convocatoria que ha realizado el Gobernador Regional de Huánuco, para informar a la población sobre sus 100 primeros días de gestión. A las 04:30 tuvimos una reunión y entrevista con los maestros Omar Majino y Roberto Cárdenas, la entrevista fue pactada previamente con la señora Pilar Trujillo del programa Encuentros, sobre los resultados de la participación de la delegación de la UNДАР en el II Congreso Internacional de Etno y Arqueomusicología.

- El día 20, a partir de las 07:00 de la mañana, realizamos el desplazamiento hacia la Casa Hacienda de Quicacán y los terrenos adyacentes otorgados, donados por el Gobierno Regional de Huánuco para ver en el sitio las condiciones, el estado en el cual se encuentran tanto los terrenos como la Casa Hacienda y para posteriormente hacer las delimitaciones correspondientes, en esta visita participaron el Gobernador Regional, sus autoridades, sus funcionarios, al igual que en el caso de UNДАР. A las 12:30 tuvimos una reunión vía zoom con el especialista Josmel Pacheco del MINEDU y con el ingeniero Franklin Santiago de la Oficina de Gestión de la Calidad para evaluar los documentos de gestión pendientes de la Vicepresidencia de Investigación, en este caso referida específicamente a la Directiva de Apoyo para la Producción Científica de los Docentes de la UNДАР. A las 03:00 de la tarde tuvimos una reunión con los colegas de la UNTREF sobre las publicaciones respecto al I y II Congreso de Etno y Arqueomusicología.
- El día 21, como se había previsto hicimos el desplazamiento y visita a la Casa Refugio Los Abuelitos de Cochachinche para realizar las diversas actividades ya descritas por presidencia.
- El día 22, tomamos contacto con el doctor Alberto Martorell, él es aparte de catedrático en la San Marcos, es Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica, él es especialista en temas de patrimonio cultural y pactamos una llamada telefónica para el día 23 a las 04:00 de la tarde y precisamente el día 23 a las 04:00 de la tarde tuvimos la comunicación telefónica con el doctor Martorell, quien nos dio especificaciones respecto a la intervención de la Casa Hacienda como patrimonio cultural de la nación y las posibles actividades y estrategias para su recuperación, restauración y puesta en valor; el doctor Martorell se ha comprometido en brindarnos información sobre las agencias de cooperación internacional que podrían participar en este proceso de recuperación, restauración y puesta en valor de la Casa Hacienda Quicacán, solamente sugería de que





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 015-2023-CO-UNDAR



Una de las primeras acciones por parte de nosotros como UNДАР es que la Casa Hacienda, la donación o transferencia esté registrada en SUNARP, en los registros públicos correspondientes.

III. PEDIDOS:

La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora:

Ningún pedido.

La Vicepresidenta Académica:

• Ningún pedido.

3. El Vicepresidente de Investigación:

• Ningún pedido.

IV. ORDEN DEL DÍA:

1. Memorando N° 375-2023-UNDAR/CO-P, sobre la revisión y aprobación del Reglamento de Prevención e Intervención del Hostigamiento Sexual, versión 02; al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora atendiendo a lo señalado en el Informe N° 24-2023-UNDAR/P-OAJ, de fecha 09 de marzo de 2023, emitido por la jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y al levantamiento de las observaciones realizadas por la especialista en Servicio Social y Psicopedagogía, acordaron por unanimidad:

-DERIVAR el Memorando N° 375-2023-UNDAR/CO-P, de fecha 17 de abril de 2023 y todo lo actuado respecto al proyecto del Reglamento de Prevención e Intervención del Hostigamiento Sexual en la UNДАР Versión 02, a la Oficina de Asesoría Jurídica, para la opinión legal correspondiente

• Encargar que Secretaría General emita el documento correspondiente.

2. Memorando N° 380-2023-UNDAR/CO-P, sobre la revisión y aprobación del "PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 – 2026 AMPLIADO"; los miembros de la Comisión Organizadora teniendo en consideración los informes favorables de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Gestión de la Calidad, los fundamentos jurídicos expuestos en el Informe Legal, y el informe Técnico emitido por la Coordinadora de Planes Estratégicos Territoriales e Institucionales del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN; acordaron por unanimidad:

-APROBAR el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 – 2026 AMPLIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES, conforme al anexo adjunto.

-Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información publique la resolución a emitirse y su anexo en el Portal de Transparencia Estándar.

-Disponer que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto adopte las acciones complementarias respecto al envío de la ruta de acceso de la publicación de la resolución



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 015-2023-CO-UN DAR



...mitirse, al CEPLAN; así como el registro de información de la Matriz, conforme lo señalado en el Informe Técnico N° D000079-2023-CEPLAN-DNCPPEI, emitido por la Coordinadora de Planes Estratégicos Territoriales e Institucionales-CEPLAN;

- Disponer que Secretaría General emita el acto resolutive correspondiente.



Memorando N° 383-2023-UN DAR/CO-P, sobre la revisión y aprobación de la rectificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 077-2023-CO-UN DAR; los miembros de la Comisión Organizadora teniendo en consideración el informe emitido por la Unidad de Recursos Humanos, el Informe N° 003-2023-UN DAR emitido por el Comité de Evaluación y Selección del Concurso Público para la Contratación Docente 2023, el cual guarda concordancia con las plazas convocadas en la Resolución de Comisión Organizadora N° 039-2023-CO-UN DAR, de fecha 27 de febrero de 2023, por lo que en aplicación de lo dispuesto en el numeral 212.1 del artículo 212 del TUO de la Ley N° 27444, al tratarse de un error material, acordaron por unanimidad:

-RECTIFICAR la parte considerativa y el artículo 2 de la parte resolutive de la Resolución de Comisión Organizadora N° 077-2023-CO-UN DAR, de fecha 05 de abril del 2023, sólo en el extremo de la categoría consideradas en las plazas adjudicadas a los postulantes Acuña Valle Ciro y Ruiz Morales Christian Cofler Erick, debiendo ser lo correcto como sigue:



N° DE PLAZA	CATEGORÍA	ASIGNATURA	POSTULANTE	CONDICION
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
07	Tiempo Parcial (16 horas)	- Instrumento Principal – Clarinete - Practica Grupal III (Banda)	ACUÑA VALLE, CIRO	ADJUDICADO
10	Tiempo Parcial (12 horas)	- Instrumento Principal (Cello) - Elementos de la Dirección Musical I-A - Didáctica General de la Educación - Lenguaje Musical II – A	RUIZ MORALES, CHRISTIAN COFLER ERICK	ADJUDICADO



- Disponer que Secretaría General emita el acto resolutive correspondiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 015-2023-CO-UNДАР

Siendo las diez horas con cincuenta minutos del día veinticuatro de abril del año 2023, se da por concluida la presente sesión ordinaria.



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera

Presidenta (e)
UNДАР



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera

Vicepresidenta Académica
UNДАР



Carlos Manuel Mansilla Vásquez

Vicepresidente de Investigación
UNДАР



Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez

Secretaria General
UNДАР